

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española... un mes 2 ptas. Extranjero... un año 32 ptas. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 idem. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; a 5, en la tercera, y a 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos. Las esquelas mortuorias y de aniversario, en amañó coriente, a 5 pesetas la primera línea y a 4 la segunda.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez Flores, 1, duplicado, y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono núm 79.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include: Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad, El Progreso, La Tenerifeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Teléfonos, Industrial Eléctrica, Arrendataria de Puertos francos, Exportadores Canarios, Aseguradora Española.

Cambios de la Plaza (DADOS POR LOS CORREDORES)

Table with columns: Fecha, Lugar, Tipo de cambio, Precio. Rows include: España, Londres, París, Onzas, Centenes, Libras, Luisas.

Bolsa de Madrid Cierre oficial del día 19 (POR TELEGRAFO)

Madrid, 19—6 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Deuda perpetua, 4 p8 interior a 72'10. Id. amortizable, a 00'00. Billetes hipotecarios de Cuba (1886), a 00'00.

CAMBIOS Londres, vista, a pesetas 34'20 por £. París, vista, a 36'35 p8 P. Almodóbar.

Bolsa de París Cierre oficial del día 19 (POR TELEGRAFO)

París, 19—6'40 t. Director DIARIO DE TENERIFE. Exterior español 4 p8, a 78'25. Renta francesa 3 p8, a 101'15. 5 p8 Italiano, (4'33 p8), a 10'0'10. Minas East Rand, a 237'50. Ferrocarriles Norte España, a 193.

Mercados de frutos

Los Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González, de Londres, en telegrama de anoche, comunican a su agente en esta que los precios para tomates bajan rápidamente, debido a las grandes existencias que hay en todo el mercado y que para patatas no hay demanda, cotizándose: Tomates, 1/6, 2/3 y 3/- el deep ó sea cajita de 4 en atado. Bananas, 5/6, 7/- y 9/-. Patatas, 10/- a 12/- qq.

Los Sres. Sansón & C.º, de Londres, en telegrama de ayer participan lo siguiente: Tomates.—El mercado está bien por el presente, pero se teme una baja, cotizándose de 2/6 a 3/6. Plátanos, de 6/- a 10/-. Patatas, de 13/- a 14/-.

Observaciones meteorológicas HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with columns: Instrumento, Valor. Rows include: Barómetro, Termómetro a la sombra, Viento, Fuerza del viento, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Id mínima de anoche, Estado del mar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Presidente de la Junta de provisiones el Teniente Coronel del Batallón de Artillería D. Gustavo Ibarrola.—Jefe de día Regimiento núm. 1 D. Adolfo Erenas. Imaginaria el Teniente Coronel del mismo cuerpo D. Hilario Uriz Ruiz.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del Batallón de Artillería D. Isidro Moreno Sierra y el segundo teniente de Caballería D. Ezequiel López.—Oficiales de vigilancia uno del Regimiento n.º 1 y otro del Batallón de Artillería de Plaza.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno de cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar, Huerta.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Millán Botas.

Sección Religiosa

Febrero, 20 Santo de hoy - San Leon. Santo de mañana - San Félix.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones Nombre, Sermón y Misere. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario

Efemérides

20 Febrero 1790. Muere el emperador de Austria José II. 1865. Renuncia la Reina en las Cortes a las tres cuartas partes de su patrimonio.

Registro Civil

Febrero, 19 NACIMIENTOS Carmen Déniz González. María Déniz Cabrera. DEFUNCIONES No se inscribieron. MATRIMONIOS No se inscribieron.

La Aseguradora Española

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS De acuerdo con lo resuelto por la Junta general ordinaria terminada el 13 del actual, se paga a los señores socios el dividendo correspondiente a las acciones de esta Compañía, en sus oficinas de esta ciudad, Castillo, 81, previa presentación de los títulos, y con el descuento del 3 p8 que marca la ley del timbre. Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1902.—C. ALARCÓ, Director general.

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS (Compañía anónima)

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el martes, 25 del corriente mes, a las ocho de la noche, en los salones del Gabinete Instruccion de esta ciudad, Norte, 41, bajos.

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 33, las cuentas y Balance anual que han de someterse a la aprobación de la Junta se hallan desde este día en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 a 3 de la tarde, a disposición de los señores socios.

Para concurrir a la indicada Junta los señores Accionistas se proveerán en dichas oficinas, con la anticipación debida, del correspondiente Boletín de Admisión, en el cual se expresará el número de acciones que posee el que lo presente y el de votos, que puede emitir; sin cuyo requisito no se les reconocerá personalidad en la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1902.—El Vocal Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Cullen.

Orden del día.—Examinar y aprobar ó reparar el Balance anual, la Memoria de operaciones y los actos de la Administración durante el año 1901.

Renovación de tres Consejeros y nombramiento de otros tres, supernumerarios.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Madrid, 19—13'15 (1'15 t.) Director DIARIO DE TENERIFE.

Un telegrama de Barcelona dice que en Tarrasa ha habido colisión entre la Guardia civil y los obreros, resultando uno de éstos muerto y cuatro heridos.

En Reus se ha iniciado la huelga hallándose la ciudad sin guarnición.

También hay huelga en Villanueva y Geltrú.

Se ha proclamado la ley marcial. De Valencia dicen que es inexacto que allí se haya acordado también el paro general, aunque lo gestionan los elementos levantiscos.

Almodóbar. Madrid, 19—19'15 (7'15 n.) Director DIARIO DE TENERIFE.

Según los despachos oficiales trasmitidos de Barcelona, se ha

y quedó abierto, saltando al pavimento gran número de cartas con dos medallones y una larga trenza de cabellos rubios. Estaba Pog sentado sobre su cama, y los medallones habían caído a gran distancia. La luz que alumbraba su cámara era débil y vacilante. Sin embargo, en ellos reconoció facciones que jamás había olvidado. Era este suceso tan sorprendente, que creyó estar soñado. No osaba hacer un movimiento. Con el cuerpo adelantado, los ojos fijos en el medallón, tenía a cada punto ver disipado lo que tenía por una ilusión de su exaltada fantasía. Cayendo en fin de rodillas, se precipitó sobre aquellos objetos, cual si aun pudiera escaparse. Cojió los retratos; uno de ellos representaba una mujer de notable hermosura. No se había engañado: la había reconocido... El otro, un niño...

sabes: en tres años que lleva nuestra unión, ni una nube ha turbado nuestro amor; cada día ha agregado un día de delicias a esta vida. Sin embargo, tal vez, aunque bien a pesar mío, te habré causado, no pesar, no un disgusto, pero sí alguna ligera contrariedad; y tú siempre tan dulce, tan buena, me la habrás sin duda disimulado. Pues bien: en este día solemnemente vengo a pedirte perdón de rodillas, como se lo pediría a Dios de haberle ofendido. Tú sabes cuán cara me eres, Emilia; nuestra ternura, siempre nueva, cambiaba en un paraíso nuestro retiro, y esta dicha de antes, que me parecía sobrepujar todos los límites de lo posible ¿se ha de doblar aun?... ¿No hallas tú, Emilia, que en una felicidad entre dos hay cierto egotismo, cierto aislamiento que desaparece luego que un hijo querido viene a multiplicar nuestros placeres aumentándolos con los más tiernos, los más interesantes y adorables deberes? ¡Oh! y cómo comprenderas estos deberes!... ¿No has sido modelo de hijos? ¡Qué consagración tan sublime a tu padre! ¡qué obediencia! ¡qué cuidado! ¡Oh, sí! la mejor, la más adorable de las hijas, será la mejor y más adorable de las madres! ¡Dios mío! ¡cuál le amaremos, Emilia! ¡Cuál amaremos a ese pobre y tierno ser! Espérame, ángel del amor mío... ¡un lloro... Mi razón se extravía. ¡Oh! perdón, pero ¡me halló privado tan tiempo de noticias tuyas!... Y luego, la primera carta que al cabo de tantos meses de ausencia me escribiste, me anunciabas esto. ¡Dios mío, esto! ¡cómo resistir!... No sabría pintarte los ensueños, los proyectos, las ilusiones que alimento. Si es una niña, ha

Emilia de Montreull habitaba una casa de campo cerca de Lyon, a las orillas del Ródano. CARTA PRIMERA Lazareto de Marsella, 10 de Diciembre de 1612, a bordo de la capitana. «¿Será verdad, Emilia?... A serlo, mi corazón rebosa de alegría. No sabría expresarte mis emociones: son un vértigo de dicha; un delirio del alma; locas exaltaciones que tocarían en delirio, si un sentimiento piadoso, santo, no me llamase cada instante a Dios, a tu Todopoderoso de nuestras felicidades. ¡Oh! ¡Si supieras, Emilia, cómo he orado, cuánto te he bendecido! ¡Con qué fervor tan profundo he atado a él la voz de mi alma embriagada! Gracias, Dios mío, porque habéis escuchado mis súplicas; gracias, porque coronáis el santo amor que nos unió, dándonos un hijo... ¡Emilia!... ¡Emilia!... ¡Dios mío! ¡Estoy loco! Al escribir esta palabra, un hijo, tiembra mi mano, me salta el corazón; y mira... lloro... ¡Oh llanto de delicias! ¡Qué lágrimas tan dulces! ¡Cuán hermoso es verte! Emilia, esposa mía, alma de mi alma, vida de mi vida; casto tesoro de las virtudes más puras; me parece que ahora brilla la majestad en tu hermosa frente. Me prosterno ante ti... la maternidad tiene algo de divino... Emilia, tú lo

restablecido la tranquilidad en Sabadell.

Los trabajos, sin embargo, siguen paralizados.

El Gobernador civil prosigue sus trabajos con las entidades económicas, buscando solución al conflicto.

En Manresa están paradas tres fábricas.

La huelga anunciada en Reus no se ha realizado.

Almodóbar.

Madrid, 19—19'45 (7'45 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

En la sesión de esta tarde en el Congreso, contestando el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Teverga al Sr. Romero Robledo, ha dicho que al Gobierno le bastará con las medidas acordadas para terminar los desórdenes de Barcelona.

En el Senado, las minorías explican su voto respecto de la suspensión de las garantías constitucionales, reservándose el derecho de discutir las culpas del Gobierno en este conflicto, cuando llegue la ocasión.

La orden de suspensión de garantías, será sancionada por la reina regente esta noche a las nueve.

Almodóbar.

Madrid, 19—20'30 (8'30 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los Diputados de Tenerife conferenciaron hoy con el Ministro de Obras públicas Sr. Villanueva para tratar de las averías sufridas recientemente por el dique Sur del puerto de Santa Cruz.

Visitaron también al Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz para interesarle en favor de la venta del Tabaco de las islas Canarias en Madrid.

El Marqués de Villasegura ha

Granadilla ha sido adjudicada al Sr. Reyes Martín.

Ha sido nombrado catedrático de Pedagogía en el Instituto de Canarias D. Próspero Martín y Almenar.

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al poeta canario don José Tabares y Bartlett.

Almodóbar.

Madrid, 19—22'35 (10'35 n.)

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Los telegramas de Barcelona dicen que escasean los víveres en la población y que todos los artículos van encareciendo.

Se confirma que ha habido colisiones en distintos puntos.

En la Rambla ha habido nutridísimos tiroteos entre la fuerza armada y los huelguistas.

La situación es imponente.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Procedente de Guía, escalas y Abona, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor español Tenerife. Dejó y toma pasajeros y carga y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de Navegación de Tenerife.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Jenfeld, alemán; procedente de Liverpool. Descargó y carga mercancías y frutos y sale para el puerto de su procedencia y escalas, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.

Gabriel Rius, español; de Génova y escalas. Descarga y carga mercancías y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los Sres. Viuda e hijos

de Aureliano Yanes Albertville, belga; de Amberes y Southampton. Dejó pasajeros; cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Congo, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Serapis, alemán; de Hamburgo, Amberes y Londres. Tomó carbón, agua y víveres y salió para el Cabo y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

Athenic, inglés; de Londres y Plymouth. Toma carbón, agua y víveres y sale para el Cabo de Buena Esperanza y Nueva Zelanda, despachado por los mismos señores.

El vapor belga Albertville trajo los siguientes pasajeros: O. Wouters—Mme. Wouters.—Mr. Sparrow.—Don Sixto Machado.—Dr. Mould.—Capt. Cromie. Total, 6.

Ha llegado a esta isla el profesor ornitólogo, Capitán retirado del ejército austriaco Sr. D. Juan Polatzek, que viene con el propósito de estudiar y hacer investigaciones en este ramo. Al enviarle nuestro saludo le deseamos que su viaje sea provechoso para la ciencia.

Se ha constituido en Londres una compañía anónima con el propósito de favorecer la industria del tabaco de la isla de la Palma, introducirlo y acreditarlo en los mercados ingleses y en los de otras naciones.

Nuestra enhorabuena a los cosecheros de la vecina isla.

A petición del Consal de Inglaterra, el Gobernador civil ha ordenado el ingreso en la cárcel de este partido de dos marineros de aquella nación, tripulantes de una barca norteamericana fundada en nuestro puerto, que anoche trataron de agredir al Capitán del buque.

La Comisión de fiestas, en su reunión de anoche, acordó organizar un concierto para la próxima Pascua de Resurrección, y un nuevo baile en el teatro—que probablemente será de Blanco y Rosa—para los primeros días de Mayo; activar la tumbona que viene preparando, con distintas labores de mujer ofrecidas por varias señoras; estudiar la forma de realizar un festival infantil, y pedir al extranjero distintas clases de fuegos de artificio, especialmente para ser quemados en el mar. Se habló también de otros números nuevos que deberán figurar en el Programa de los festejos, pero sin tomar todavía acuerdos definitivos.

El Director de esta Sucursal Sr. Vivanco, nos ha remitido un ejemplar impreso de la Exposición elevada a las Cortes por el Consejo de Gobierno del Banco de España, con motivo del proyecto de ley de carácter fiduciario presentado por el ministro de Hacienda Sr. Urzaiz.

Agradecemos la deferencia, sintiendo que la mucha extensión del documento no nos permita reproducirlo.

Por el Juzgado del distrito del Oeste de la Habana se llama a los que se crean

con derecho a la herencia de D. Antonio Alvarez García, natural de la Orotava.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el segundo teniente de la escala de reserva retribuida D. Cipriano Arnay y Martín.

Reclamado el servicio por el Sr. Administrador principal de Correos, la Ambulancia de la Cruz Roja trasladó anoche en camilla a una de las sirvientas de dicho señor, enferma de gravedad, desde su casa al Hospital civil.

Bajo la presidencia del primer Teniente Alcalde D. Manuel de Cámara y Cruz y con asistencia de los Concejales Sres. Benítez (D. Adolfo), Ramiriz

Filipes, Delgado Yumar, Quintero y Arnay, celebró anoche sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Leída y aprobada el nota de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la subasta del arbitrio del agua llamada de las Lavanderas y adjudicarlo definitivamente a D. José López González por la cantidad de 61 pesetas;

Quedar enterado de un oficio del señor Gobernador civil aprobando el proyecto de construcción de un nuevo Cementerio en el barrio de San Andrés y que pase al Arquitecto municipal para que subsane los defectos que advierte aquella autoridad y a la Comisión de Hacienda para que proponga respecto a las sumas que han de destinarse a dicha obra;

Aprobar un informe de la Comisión del Teatro proponiendo que se conceda al Club Inglés el salón alto de dicho edificio para dar una función de aficionados en la noche del sábado 22 del corriente.

Aprobar la propuesta formada por el Negociado de aprovechamientos forestales, para el año de 1902 a 1903;

Aprobar un informe de la Comisión de Policía urbana, encaminado a que se conduzcan a una alcantarilla construida en la prolongación de la calle de Miraflores, los desagües de un caño que existe en el ensanche de la de Galcerán;

Con arreglo a dictámenes del Arquitecto y de la Comisión de obras, se concedieron los siguientes permisos de construcciones:

A D.<sup>a</sup> Dolores García para construir dos casas de planta baja en el camino de Salamanca.

A D. Rafael Clavijo para levantar también dos casas de planta baja en la calle de Benavides esquina a la de Porlier.

Quedar enterado de un oficio del Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito participando haber tomado posesión de su cargo y que la Comisión correspondiente pase a cumplimentarle en nombre de la Corporación;

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda un oficio del Fiel Contraste de oro y plata solicitando que se provea de las balanzas del sistema moderno;

Que se devuelva, previo informe favorable de la Contaduría, a D. Domingo Machado y López la fianza que constituyó para responder de su gestión como Administrador de la Compañía

Pasar a informe de la Comisión del Teatro una instancia de la Junta organizadora de las Fiestas de Mayo, solicitando que se conceda dicho coliseo para dar tres ó cuatro espectáculos en la Pascua de Resurrección y en los días de las fiestas;

Igual acuerdo recayó respecto a otra instancia de D. Esteban Hernández Buños pidiendo el Teatro para el mes de Abril, con objeto de que pueda actuar la compañía de Zarzuela de D. Pablo López;

Pasar a informe del Arquitecto municipal y de la Comisión de Hacienda un expuesto del vecino D. Millán Botas, solicitando que el Ayuntamiento le

compre ciertas propiedades contiguas a la calle de Viera y Clavijo para la urbanización de aquélla parte de la Ciudad;

Quedar enterado de la nota de recaudación por Consumos y arbitrios durante la última semana;

A propuesta del Sr. Benítez el Concejo acordó regar a la compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife que instale a la mayor brevedad posible el alumbrado en el nuevo local para la Escuela municipal de dibujo;

El mismo señor Concejal rogó que se interesara el Sr. Alcalde disponga la construcción del mueblaje y enseres necesarios para la nueva Escuela que ha de establecerse en el barrio del Cabo;

El Sr. Delgado Yumar interesó que por los Inspectores de Distrito se vigile el que no se realicen construcciones particulares sin que previamente soliciten los propietarios la licencia del Ayuntamiento.

Y con la lectura de los últimos números del Boletín Oficial se terminó la sesión siendo las 9 y media.

Desde París

(De nuestra correspondencia)

París, 3 Febrero de 1902.

PALABRAS DE PAZ

No nos referimos a las que se han pronunciado por el presidente del Consejo de Holanda. Habíamos de las dichas últimamente por dos altas personalidades de la Paz, dos de los grandes jefes del movimiento pacífico de Europa. Aludimos a Federico Passy y a la princesa Wizzmiewska.

La Sociedad francesa para el Arbitraje entre las naciones organizó un banquete, en honor de Passy. Y en este banquete al que han asistido publicistas, diplomáticos, personajes de la política de todos matices, el ilustre agasajado pronunció un hermoso discurso del que entresacamos estas líneas:

«Todavía es la paz un ideal lejano, pero ya está en la lógica de los hechos. La perfección, aparentemente inalcanzable de los aparatos de destrucción nos lleva a un estado internacional que no se hubieran atrevido a sospechar hace medio siglo. En pro de esta potencia de destrucción trabaja No. y con ello ha despertado en el corazón de los militares, todavía enamorados de la guerra, el dolor de una industria que parece una industria y que ya no comprenden.

Nuestras invenciones, contemporáneas, el ferrocarril, el telégrafo, la prensa, casi han acabado la evolución de aproximar los pueblos, poniendo el mundo entero ante nuestra vista, al alcance de nuestros oídos... Aprendemos a conocernos.

Apesar de los resultados muy considerables de la conferencia de La Haya, cométese aun infracciones al buen derecho.

Pero hay también una rebelión en la conciencia humana, porque lo que antes se ejercitaba a la sombra ya no puede ocultarse actualmente y nos sentimos

XXXIII

LAS CARTAS

Pondremos a la vista del lector las cartas que registraba Pog con tan dolorosa atención.

La primera había sido escrita por él unos veinte años antes de la época de que tratamos: se advertía en ella tan admirables contrastes entre su vida de entonces, vida feliz, tranquila, risueña, completamente opuesta a la de pirata y homicida, que sin duda se tendrá compasión de este desdichado al comparar lo que había sido con lo que era; quizá se le concederá alguna lágrima al reparar la elevación de que había caído. También descubrirán el lazo misterioso que unía al Comendador des Ambiez, Eret y Pog, a quien restituiremos su verdadero nombre, el conde Jacobo de Montreuil, antiguo teniente de las galeras del rey.

Mr. de Montreuil (Pog) había escrito la carta que sigue a su esposa, de vuelta de una campaña de ocho a nueve meses en el Mediterráneo. Estaba fechada en el lazareto de Marsella. Habiendo tocado su galera en Típoli de Siria, en que se había declarado la peste, debía, según costumbre, sufrir una larga cuarentena. Mad.

de llamarse Emilia como tú; lo quiero; te lo ruego: no habrá nada más encantador que la equivocación dichosa de estos dos nombres. Mira si ganaré; cuando llame a una Emilia, vendrán a mí dos. Este dulce nombre, el único que ahora existe para mí, encontraría eco en dos corazones a la vez. Si fuese un niño, ¿querrías que se llamase como yo? A propósito, Emilia: es preciso hacer levantar una pequeña empalizada alrededor del lago y a la orilla del río... ¡Gran Dios! Si nuestro hijo...

Mira, Emilia, cómo divino, cómo sigo tu corazón; no te parecerá exagerado este temor... no te hará sonreír, no... Alguna lágrima correrá de tus ojos. ¡Oh! ¿No es así, no es así?... ¡Te conozco tan bien! ¿No es cierto que no hay un latido en ese corazón que me sea extraño? Pero, dime: ¿cómo he merecido tanto amor? ¿qué he hecho de admirable, de grande, para que el cielo me recompense así!

Sebes que siempre he tenido sentimientos religiosos; sabes que decías siempre, con tu inimitable gracia, que si yo no sabía a punto fijo las fiestas de la Iglesia, sabía perfectamente el número de pobres de nuestros contornos; ahora siento la necesidad, no de una fe más ardiente, porque yo creo... ¡Oh, tengo tantas razones para creer, para creer con fervor! pero siento la necesidad de una vida más gravemente religiosa aun... Todo lo debo a Dios. ¡Es tan solemne sacerdocio el de la paternidad!... Ya no habrá más acciones indiferentes en nuestra vida; nada nos pertenecerá en adelante; necesitamos mirar por nuestro porvenir, no sólo por nosotros, sino por nuestro hijo.

esté loco, porque tengo momentos en que me pregunto: ¿por qué tantas crueldades? Esta noche, por ejemplo, ¿cuánta sangre!... ¡Aquel anciano! ¡esas mujeres! ¡Oh! estoy loco, loco furioso... Es horrible: ¿qué me habían hecho?

Pog ocultó el rostro entre las manos. Después de algunos momentos de tétrica reflexión, exclamó con voz terrible:

—¡Y yo! ¿qué le había hecho al que me precipitó del cielo a los infiernos? ¡Nada; no le había hecho nada! ¿Qué le había hecho a ella, su cómplice? Cercarla de toda la adoración, de toda la idolatría que puede el hombre tributar aquí abajo a las criaturas... Y, sin embargo... ¡Oh! este dolor goteará siempre sangre... será siempre espantoso este recuerdo abrasador, siempre, como un hierro ardiendo. ¡Oh, rabia!... ¡Oh, miseria!... ¡Ah! ¡Su olvido!... ¡Sólo pido su olvido!...

Diciendo estas palabras, cayó el pirata con el rostro contra su lecho, y arañó con sus crispadas manos la piel de tigre, dejando oír una especie de rugido sordo y ahogado. El paroxismo de este arrebató duró algún tiempo y fué seguido de un sombrío estupor. Alzóse luego Pog; su color estaba aun más pálido que de costumbre, ardiendo sus ojos y contraídos los labios. Pasóse la mano por su frente para componer el vendaje de su herida, que se había descompuesto. Al dejar caer el brazo con desaliento, tocó junto a la pared un objeto en que no había reparado: la cajita que Hadji había echado a bordo de la Galeón-Reja. Tomóla el pirata maquinalmente, y la puso sobre sus rodillas. La cruz de Malta esculpida sobre su tapa hirió su vista y le hizo estremecer: arrojó el cofrecillo lejos de sí, se rompió la tapa (56)

más y más responsables de los crímenes que se cometen en la tierra.

Como decía el Padre Gratry «Nace el día; ya no hay bastante sombra para todos esos horrores y esas infamias. Ayudemos a que se haga la luz; denunciamos el mal; apelemos no tan solo á la generosidad sino también al verdadero interés de todos. Hemos gemido ya corazones, y mientras mas hemos gemido, más fácil aun es el ganar mas todavía. Es el objeto de la educación el enseñar á cada uno á poner su interés donde esta no allí donde no está; y también enseñar el respeto á la vida y del empleo de la vida, de esta vida de la que amenudo se hace poco caso, y la que debemos considerar como la cosa preciosa por excelencia.

Es preciso enseñar también á la juventud á poner el patriotismo allí donde verdaderamente está; y se le enseñará al mismo tiempo á perseguir un ideal de justicia y de fraternidad.»

En cuanto á la princesa Wizzniewska presidente de la Alianza de mujeres para la paz, ha dicho lo siguiente en una carta dirigida al Congreso de la Paz de Berlín: «Por la educación nos esforzaremos en establecer una amigable inteligencia entre los pueblos á quienes, hasta hoy, no se ha enseñado sino á odiarse; nuestro deber de mujer es enseñarles á amarse. Debemos hacer comprender á los hombres, y á los pueblos que hay para ellos más gloria, en someter sus diferencias á un tribunal de arbitraje que á cortarlas con batallas sangrientas.

Para semejante educación pacífica es preciso encontrar nuevos cuadros, donde interviendría discretamente la madre, que debe enseñar al niño, desde su más tierna edad, que la guerra para un pueblo civilizado no puede ser más que una plaga. Nuestro Congreso ha emitido votos á este efecto, de los que no citaré sino los principales:

1.º Que las madres y educadoras se apliquen á hacer comprender al niño los principios de justicia y verdadera fraternidad en vista de la paz universal. Que la cultura del ideal pacífico sea el objeto de cuidados particulares de las institutrices.

2.º Considerando la influencia de la mujer en los medios mundanos y políticos, el Congreso ha emitido el voto de que las mujeres empleen en adelante su influencia para impedir la efusión de sangre en los combates fratricidas entre los hombres.

3.º Que los educadores alejen de la vista del niño todo espectáculo capaz de despertar en él instintos de crueldad y de opresión para con los débiles.

4.º Considerando que los libros de historia para uso de los escuelas, están llenos de narraciones glorificando las hazañas guerreras, el Congreso ha emitido el voto de que la enseñanza de la historia establezca bien la diferencia que separa el mundo moderno del antiguo y que la ley de evolución que guía la nueva educación hacia el progreso moral é intelectual modifique las condiciones de la vida.

5.º Considerando que el amor á la Patria es un sentimiento muy natural, que todas las naciones, chicas ó grandes, tienen derecho á la existencia, integridad, é inviolabilidad de su territorio, el Congreso ha emitido el voto de que el principio de Conquista y de opresión sea en adelante considerado como un crimen contra el derecho común, y que todo conflicto entre las naciones, se arregle ante un Tribunal Internacional.»

Es indudable que con tan autorizados juicios no puede menos de irse formando una opinión pública favorable á la paz universal; opinión que será con el tiempo, la fuerza verdaderamente decisiva.

P. N.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE. Muy distinguido señor nuestro y considerado amigo.

En el número 4560, correspondiente al día de ayer, de su acreditado periódico, hemos leído el suelto que esa redacción ha tenido á bien insertar, con motivo del fallo dictado por el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, en el expediente que se nos instruyó á causa de la importación que hicimos, en Octubre último, de 250 bécayas de vino procedente de Cete, y que con diujo á este puerto el vapor «Gabriel Rius».

Significando á V. nuestra gratitud por haber hecho pública una resolución merced á la que, atendándose nuestras reclamaciones, se nos ha librado de hacer á la Sociedad arrendataria de Puertos francos de esta Provincia, el pago de 27.547 pesetas, que injustamente se

nos reclamaba, entendemos conveniente poner en conocimiento de los lectores de su periódico las circunstancias del caso, para que se vea hasta que extremo llegó en esta Capital la Administración de Puertos francos, en su empeño de limitar la libertad que las franquicias conceden al comercio de este Archipiélago, permitiéndonos, para hacerlo así constar, llevar á V. la súplica de que dé cabida en las columnas del «Diario de Tenerife», á la presente carta.

El vapor «Gabriel Rius», llegó á este puerto el 3 del mencionado mes de Octubre con aquel cargamento de vino procedente de Cete. Presentada la declaración que correspondía á la importación, a pesar de que la Estación enotécnica española del punto de procedencia, había comprobado que los vinos eran naturales, figurando su graduación alcohólica alrededor de 18º centesimales, comenzó, con la llegada del artículo, decidida campaña contra nosotros, en todos los sitios públicos y hasta en las conversaciones privadas, al objeto de poner en duda nuestra buena fé mercantil, y se logró hacer materia casi indiscutible en la opinión pública, el aserto de que nuestra Casa intentaba verificar un fraude, introduciendo, por vinos, alcoholes y aguardientes de alta graduación, para lo que se prevaleía, con vinos verdaderamente artificiales, y al intento de introducir artículos gravados por la tarifa de Puertos francos con arbitrios de importancia, de que esa tarifa no comprendía la palabra «vinos».

En vano fué que repetidamente, por nuestros escritos y recursos, insistiéramos en que los líquidos introducidos eran vino natural, y que pidiéramos que su reconocimiento se hiciera, con su ciencia nuestra, por peritos farmacéuticos de indudable competencia: inútil, decimos, fué ese intento, porque la Administración de Puertos francos, después de desatender, según hemos oído, el dictamen privado de un Señor Farmacéutico, que gradnó los vinos alrededor de 18º centesimales, obtuvo nuevas muestras de los líquidos introducidos, y á nuestras espaldas, sin darnos intervención en el reconocimiento, hizo que los peritos D. Enrique Rodríguez de la Fuente y D. Francisco Millán, certificaran graduaciones superiores á 21º centesimales y cerca de los 22º, que trajeron un término medio, para la liquidación del impuesto de Puertos francos, de 21º50º centesimales. El objeto era tomar como alcohol ó aguardiente, el vino natural importado; el fin no era otro que el de que pagáramos arbitrios de Puertos francos, por artículos que están libres de ellos; y dentro de la realización de ese objetivo, en balde fué que los farmacéuticos D. Emilio Serra y D. Veremundo Cabrera, contradijeran el análisis hecho por los Sres. Rodríguez de la Fuente y Millán, dando en sus dictámenes informe semejante al de la Estación enotécnica de Cete, y en balde también que nos quejáramos al Delegado de Hacienda de esta Provincia, por el incumplimiento del artículo 100 de las Ordenanzas de Aduanas, dispositivo de que todo reconocimiento á la importación, se verifique con asistencia del importador: todo baldo é inútil, porque el representante del Ministerio de Hacienda en Canarias, no puso obstáculo, ni siquiera por la suprema inspección que le pertenece, al plan de las oficinas inferiores; porque la Administración de Puertos francos, siguiendo adelante en sus propósitos, aplicó á nuestra importación la tarifa del Arancel de Aduanas, menospreciando las de Puertos francos, que exceptúan de gravamen á los vinos; y porque la Junta arbitral, en que constituyó mayoría el Administrador de Hacienda señor Guimera, y el Interventor de Registros Sr. Torregrosa, desoyó nuestros razonamientos y nos condenó al pago de las 27.547 pesetas, por derechos y multas.

Convictos de mala fé en nuestros negocios mercantiles; desoidas nuestras peticiones en los Centros provinciales, con silencio por parte del Delegado de Hacienda y tácito asentimiento del Delegado del Gobierno cerca de la Arrendataria, el Sr. Cantillo; condenados al pago de derechos de Puertos francos, bajo la base de que introducíamos alcohol ó aguardiente con el pretexto de importar vino; siguiendo el consejo de nuestro Letrado el Sr. Schwartz, después de que se nos perjudicó deteniendo sobre el muelle largo tiempo, cercano á un mes, los vinos importados, decidimos elevar recurso al Ministerio de Hacienda, donde, tras varios meses en que hemos tenido depositado el artículo, sin poder hacer uso de él, con daño de nuestros negocios, y previo dictamen del ilustre catedrático de la Universidad Central, en la facultad de Farmacia, Sr. Carracedo, y del Jefe del Laboratorio Central en dicho Ministerio, Sr. Puerta, que han otorgado razón á nuestras re-

clamaciones, desautorizando en absoluto el reconocimiento que aquí apareció firmado por los Sres. Rodríguez de la Fuente y Millán, salió la resolución del Tribunal Gubernativo, que nos declara exentos del pago de todo derecho por razón del arbitrio de Puertos francos.

Los comentarios de esa solución quedan á cargo del público, ante quien se nos quiso poner en evidencia y atribuir intentos contrarios á nuestra honrada conducta de siempre en la vida mercantil, que ha quedado ileso, gracias al just ciero fallo de los centros superiores de la Nación española.

Somos siempre de V. s. s. q. b. s. m. E. C. JACKS & C.ª

S/c 19 Febrero, 1902.

FUERZA Y VIGOR

AL ORGANISMO DEBILITADO

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott pueden citarse las comadronas de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 10 Diciembre de 1900. Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que,



Francisca Polo

durante el embarazo ó en la lactancia, tienden que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para restituir sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo, linfatismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

De Vds. atma. S. S. FRANCISCA POLO. Profesora de Partos, Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de dicha capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.»

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó sustitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott porque es la única preparación de esta clase que da resultados positivos. Todos los médicos y todos los parteros os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende sustituirla.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueto.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental en este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, n.º 4, Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIOS PREFERENTES

EN EL HOTEL CAMA. HO SE NECESITA un Camarero que tenga buenos informes. (19-2-10)

EN EL HOTEL «PINO DE ORO» SE necesita un ayudante de cocina, que tenga buenos informes. (29-1)

EN EL COMERCIO DE FERNÁNDEZ del Castillo Hermanos, Castillo, 33, se vende:

Cajas para empaquetad. de patatas.—Azufre.—Acohol para encabezado de vinos.—Café y Almidón (3-2-15)

SE VENDE UNA MESA DE BILLAR, francesa para carambolas, en muy buen estado. Dirijirse á la plaza de Weyler, n.º 7. (29-1)

VINO RIOJA CLARETE

DE LA COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones. Pídase en todos los Hoteles y Restaurants.

Único depósito en las Islas Canarias:

JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA CASTILLO, 5 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Depósito en Las Palmas:

MANUEL TORRES SUÁREZ. ESPÍRITU SANTO, 27.

RIOJA CLARETE

de la Compañía Vinicola del Sur de España

HARINA LACTEADA Nestlé

LECHE CONDENSADA COÑAC DOMEQ

REPRESENTANTE EN TENERIFE:

CARLOS RICHARDSON.

COMMERCIAL UNION ASSURANCE

COMPANY LIMITED

24, 25 & 26 Cornhill, London, E. C.

SOCIEDAD ANÓNIMA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital suscrito . . . . . £ 2.500.000

Fondos exceden . . . . . £ 5.750.000

Ingresos anuales exceden. £ 2.000.000

Se admiten seguros á los tipos más bajos.

En caso de siniestro, el Agente General ajusta y paga inmediatamente, según tiene demostrado, la pérdida sufrida, sin consultar á la Compañía.

La Compañía acepta la competencia de los Tribunales del país.

Agente General para las Islas Canarias:

A. GRANT.

LION TRADING COY.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

SUB-AGENTES:

En Gran Canaria: D. MANUEL PEREZ QUEVEDO.—Las Palmas.

En la Palma: D. ANTONIO CABRERA DE LAS CASAS —Santa Cruz de la Palma.

En la Orotava: D. DOMINGO VIVAS RODRIGUEZ.—Villa de la Orotava.

(20 2)

ORO

Se compra y cambia en casa de Hy. Wolfson. (16-1) Marina, n.º 1

Taller de Sastrería

DE ARMANDO CASTRO

IMELDO SERRIS, NÚMERO 34 se necesitan operarias de prenda de mangas. (17 2-15)

Huevos frescos

Se ha recibido hoy por el vapor Orotava nueva remesa. Gallinas y gallos escogidos. 8, San José, 8 (17-2-3 p)

SE DESEA

un prón que sepa leer y escribir, con buenas recomendaciones. Para informes, calle del castillo núm. 51. A. macón de Ultramarinos. (17 2)

SE VENDE

en la vecina ciudad de la Laguna la casa de dos pisos, con bajos propios para almacén, calle de Herradores núm 68. Darán razón, en esta Capital, Castillo, 39. (15 2)

Cambio de Monedas

Se compra y cambia oro, monedas y billetes extranjeros. NICOLÁS DEHESA. Calle del Castillo, núm. 64.

# Vapores con registro abierto



**The Aberdeen White Star Line**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Saldrá el 22 de Febrero el vapor

**Nineveh**

Admite carga y pasajeros  
Agentes, HAMILTON Y COMPANIA  
Marina, 15.

**Hijos de Juan Rodriguez y González**  
LONDRES Y LIVERPOOL

El magnifico y rápido vapor frutero

**Engineer**

saldrá de este puerto directo para Londres el 24 de Febrero

Agentes,  
Viuda e hijos de Aureliano Yanes.

**The Kosmos S. S. C.**

PARA LONDRES Y HAMBURGO  
Saldrá el día 27 de Febrero el vapor

**Tolmes**

Admite 200 toneladas de carga.  
Agentes,  
HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

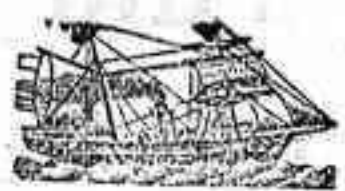
**LA VELOCE**

COMPANIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnifico vapor correo italiano

**Savoia**

de 7.000 toneladas llegará a Santa Cruz del 5 al 6 de Marzo con destino a BARCELONA Y GENOVA con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase y 10 de 2.<sup>a</sup>  
ELDER DEMPSTER & CO.



**Vapores Trasatlánticos**

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

PARA LA HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ  
El vapor español de gran velocidad

**PIO IX**

llegará el día 20 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

PARA CADIZ Y BARCELONA  
Saldrá el día 27 de Febrero el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita

**Société générale de transports MARITIMES A VAPEUR**

PARA MARSELLA Y GENOVA  
Saldrá el día 24 de Febrero el vapor

**Italie**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita.

**Comp. de Navigation Marocaine N. PAQUET & C.<sup>a</sup> MARSELLA**

Para Mogador, Casablanca, Masagan, Tanger, Gibraltar y Marsella  
El vapor francés

**La Gaule**

saldrá de este puerto del 20 al 22 de Febrero.  
Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita



**Compañía Trasatlántica Española**

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>)  
SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO

PARA CADIZ, BARCELONA Y GENOVA

Saldrá el día 27 el vapor

**Montevideo**

Admite carga y pasajeros

PARA CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA  
Saldrá el día 28 el vapor

**M. L. Villaverde**

Admite pasajeros y carga  
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores.

Agentes,  
Viuda e hijos de Juan La Roche.

**Linea de vapores**

CH. STRECKER AINÉ  
AMBERES



Vapores directos saliendo con regularidad de Amberes para

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS Y STA. CRUZ PALMA  
Los fletes han sido reducidos sensiblemente y pueden ser pagos en Amberes ó a DESTINO.

Para informes dirigirse a los armadores Ch. Strecker Ainé en Amberes. Dirección telegráfica: Streckerainé—Codigos Scott's y A. B. C.

Agentes en esta Capital,  
HARDISSON HERMANOS.



**CHARGEURS REUNIS**

VAPORES CORREOS FRANCÉSES DE GRAN MARCHE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 20 de Febrero el vapor

**Cordoba**

Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Colonou, Libreville, Cap-López, Cete Cama, Loango, Mayumba, Banane, Boma y Matadi

El magnifico vapor

**Ville de Maceio**

llegará el 20 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase  
Las notas de embarque deberán presentarse en esta Agencia un día antes de la llegada de los vapores.

Agentes,  
Hardisson Hermanos

**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE A. FOLCH Y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO, PONCE, SANTO DOMINGO, SAN PEDRO DE MAYONS, HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA Y NUEVA ORLEANS

El magnifico vapor

**Juan Forgas**

saldrá el 25 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita



**Servicio truterero semanal**

PARA LIVERPOOL DIRECTO  
LINEA DE VAPORES RAPIDOS

DE  
**Yeoward hermanos**

Que saldrán todos los jueves.

Día 20 de Febrero **JENFELD**

» 27 **AVOCET**

Día 6 de Marzo **ARDEOLA**

Todos los vapores de esta línea reúnen condiciones especiales para la conducción de frutas. También tienen excelentes comodidades para pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase a los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6. 6. 0  
Ida y vuelta (con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la línea durante el término de un año, £ 10. 10. 0  
Agentes,  
Representación de Yeoward Hermanos.  
Oficina: San Francisco, 19.

**NATAL LINE OF STEAMERS**

Para Londres directo  
El magnifico y rápido vapor

**Umona**

saldrá de este puerto el 22 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agente, H. WOLFSON.  
Marina, 1.

Los señores exportadores que quieran embarcar por este vapor se servirán para sus notas a esta Agencia, con oportunidad, por si se les puede reservar hueco.

El anuncio es como el alma del comercio y de industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

PIDA V.  
**Jabón "MIEL"**  
marca "LA GIRALDA"  
PARA EL BAÑO,  
PARA EL TOCADOR  
Y PARA AFEITARSE.  
2 ptas. caja de 3 pastillas.

De venta en la farmacia de D. Emilio Serra.  
(13 6)

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

**TOS**

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**FUNDICIÓN DE HIERRO**  
Y TALLERES DE  
**Maquinaria y Cerrajería**  
DE  
**DANIEL PUCH, sucesor de**  
**ANTONIO AGUILAR**  
MARQUÉS DE PARADAS, 8, 10 y 12 —SEVILLA

Especialidad en Columnas, Balcones, Cierros, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas y Pisadoras de varios sistemas para uvas. Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Vigas y viguetas de acero doble T. Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Fabricación esmerada.—Precios sin competencia.

Representante en las Islas Canarias,

**J. M. BALLESTER.**

Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 61. (1 10)

**SANTALOL SOL**  
CURACIÓN PRONTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS  
MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900  
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENNORRAGIA**, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **SANTALOL SOL** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **SANTALOL SOL** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.  
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. Santa Cruz de Tenerife. D. Lorenzo Filipes, Cruz Verde, 16. (14-6)

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Conserje de París, 1889. Veinticuatro años de éxito crecientemente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas distinguen las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio: 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo resuelto por la Junta general ordinaria terminada el 13 del actual, se pagará a los señores socios el dividendo correspondiente a las acciones de esta Compañía, en sus oficinas de esta ciudad, Castillo, 81, previa presentación de los títulos, y con el descuento del 3 p/100 que marca la ley del timbre.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Febrero de 1902.—C. ALARCÓ, Director general.



**IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ**  
REGENTE, MANUEL F. GARCIA  
Castillo, 49 y 56.—Santa Cruz de Tenerife